



EXP-UNC: 0054599/2013

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Luciana Buffalo por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 25 de octubre al 12 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que motiva esta solicitud el haber sido invitada a participar de las actividades académicas y de investigación que se desarrollarán en la Universidad Friedrich Schiller de Jena, Alemania, en el marco de los Programas de Cooperación Bilateral, financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Argentina) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD);

que el Área Personal y Sueldos informa que la docente se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi-exclusiva interino, en la cátedra "Geografía Económica y Social", y cumple funciones de Profesora Asistente en "Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía", como carga anexa a su cargo, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2014;

que el Director del Departamento de Geografía eleva la presente solicitud sin presentar objeciones;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento,

que la licencia solicitada se encuadra en el artículo 3° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado por Res. Rectoral 1600/00);

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Lic. **LUCIANA BUFFALO**, legajo 40969, desde el 25 de octubre al 12 de noviembre de 2013, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi-exclusiva interina, en la cátedra "Geografía Económica y Social", y en las funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía", del Departamento de Geografía.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 NOV 2013

RESOLUCION N° **1359**  
cpk

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. HUGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES